

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MEGAMENTE S.A. CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2015.**

En el cantón Guayaquil, a los 19 días de marzo del 2015 a las 10:00 horas, en el local de la compañía ubicada en CDL, Condominio Estrella del Sur, oficina 8, se reúne la Junta General Universal de accionistas:

Ing. Martin Salvatierra Rosado por sus propios derechos, propietario de 500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y,

C.P.A. Vicenta Laínez Vera, por sus propios derechos, propietaria de 499 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Sr. Silver Laínez Vera, por sus propios derechos, propietario de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión de Junta General de Accionistas, el C.P.A. Vicenta Laínez Vera y actúa como secretario el Sr. Silver Laínez Vera.

El secretario informa que se encuentra completo el Quórum reglamentario por lo cual se declara legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas que se ha reunido con el propósito de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- El informe del Gerente General correspondiente al año 2014.
- 2.- El informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014, y,
- 3.- Los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía MEGAMENTE S.A., aprobó por unanimidad los tres puntos del orden del día.

El secretario manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y que son los siguientes:

- A.- Lista de asistentes y números de participaciones que representan.
- B.- Copia certificada del acta por el secretario de esta junta.
- C.- Copia del estado de situación financiera 2014 de MEGAMENTE S.A.
- D.- Informe del Gerente General, y,
- E. Informe del Comisario.

No habiendo otro asunto por tratar, el secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual siendo las 12:30 se declara concluida la sesión.



SR. SILVER LAINEZ VERA  
SECRETARIO Y ACCIONISTA



C.P.A VICENTA LAINEZ VERA  
PRESIDENTE Y ACCIONISTA